

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVIII	Salta, 1 de setiembre de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 13 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.535	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION
Tirada de 500 Ejemplares	Dr. BALVIN MIGUEL GALLO Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 490
HORARIO	C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía	TELEFONO Nº 214780
Para la publicación de avisos	Dr. RENE ALBERTO GOMEZ Ministro de Bienestar Social	ARMANDO TROYANO Director
LUNES A VIERNES	Dr. MANUEL SANTIAGO GODOY Secretario de Estado de Gobierno	
de 7,30 a 12 horas		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 2,40	A 0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A 4,20	A 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos administrativos	A 4,50	A 0,10
—Edictos de mina	A 5,50	A 0,10
—Edictos concesión de agua pública	A 5,50	A 0,10
—Edictos judiciales	A 2,00	A 0,10
—Remates inmuebles y automotores	A 4,00	A 0,10
—Posesión Veinteñal	A 4,00	A 0,10
—Edictos sucesorios	A 3,00	A 0,10
—Remates varios	A 4,00	A 0,10
—Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A 25,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A 40,00	
—Más un adicional en concepto de prueba.	A 18,00	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Semestral	A 14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Trimestral	A 9,—	Atrasado más de un año	A 1,60
Mensual	A 6,—	Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, & , se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.G. Nº 2343 del 20-8-86	— Sustituye el anexo I del Dcto. 1507/86 la denominación "Departamento Secretaría Administrativa" por la de "División Secretaría Administrativa"	2792
M.G. Nº 2344 del 20-8-86	— Rectifica Nº de Documento Nacional de Identidad del Dr. Adolfo Lovaglio designado como Agente Fiscal de Primera Instancia Nº 3 del Distrito Judicial del Centro mediante Decreto Nº 1461/86	2792

DECRETOS SINTETIZADOS

M.G. Nº 2345 del 20-8-86	— Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva a favor de la señora Directora del Museo de Antropología de Salta "Juan Martín Leguizamón"	2793
--------------------------	--	------

	Pág.
M.G. Nº 2346 del 20-8-86 — Designación de profesional en Policía de la Provincia ..	2793
M.E. Nº 2358 del 25-8-86 — Subsidio a favor del Hogar de Niños "Sagrado Corazón de Jesús", Orán	2793
M.G. Nº 2359 del 25-8-86 — Designación de personal en planta permanente de Policía de la Provincia	2793
M.B.S. Nº 2478 del 20-8-86 — Da por concluidas actuaciones sumariales ordenadas por Resolución ministerial Nº 0488/84, absolviendo de responsabilidad disciplinaria al causante	2793

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 776-D del 26-8-86 — Licitación Pública adquisición de elementos con destino a la Dirección General de Medio Ambiente	2793
M.B.S. Nº 777-D del 26-8-86 — Licitación Pública adquisición de equipamiento de curación con destino a servicios asistenciales de Aguaray y Cafayate	2794
M.B.S. Nº 778-D del 26-8-86 — Licitación Pública adquisición de material con destino al Instituto "Dr. Luis Linares"	2794
M.B.S. Nº 779-D del 26-8-86 — Licitación Pública adquisición de elementos con destino al Departamento Integración Aborigen	2794

RESOLUCION

Nº 61094 — Dirección de Comercio, Nº 0471/86	2794
--	------

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Nº 61004 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos, L. P. Nº 1306-0	2795
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 61093 — Municipalidad de la ciudad de Salta, Nº 46/86	2795
Nº 61092 — Municipalidad de la ciudad de Salta, Nº 47/86	2795
Nº 61088 — Banco Provincial de Salta, Nº 20/86	2795
Nº 61085 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 87	2796
Nº 61084 — Universidad Nacional de Salta, Nº 14/86	2796
Nº 51048 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 95/86	2796
Nº 61047 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 96/86	2796
Nº 61046 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 97/86	2796
Nº 61045 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 98/86	2796
Nº 61044 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 99/86	2796
Nº 61043 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1765/86	2796
Nº 61001 — Ministerio de Salud y Acción Social, Nº 2/86	2797
Nº 60982 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 94/86	2797
Nº 60981 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 93/86	2797
Nº 60924 — Servicio Nacional de Arquitectura - Lic. Inter. Nº 1305-0	2797
Nº 60874 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Nº 2/86	2797

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 61062 — Por Francisco A. Segovia, Municipalidad de Salta	2798
---	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 61086 — Administración de Aduana de Salta	2798
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 61086 — Administración de Aduana de Salta	2798
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 61091 — Corimayo Gregorio, Expte. Nº 70.110/86	2799
Nº 61090 — Salomón Arabi, Expte. Nº A-72.980/86	2799
Nº 61087 — Contreras Martín Manuel y Cristina Amaya, Expte. Nº 16.914/85	2799
Nº 61078 — Guitián Francisco y Zigarán de Guitián Elena Sebastiana o María Elena o Elena o María Sebastiana, Expte. Nº 1.804/86	2799
Nº 61072 — Alfredo Arturo Constante Femminini, Expte. Nº A-72.599/86	2799
Nº 61069 — Guaitima de Ballón Exaltación, Expte. Nº A-70.995/86	2799
Nº 61067 — Nicolasa Irene López, Nº A-70.641/86	2799

REMATE JUDICIAL

Pág.

Nº 61083 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº 14951/80 2799

EDICTOS JUDICIALES

Nº 61059 — Castro Nolberto Rubén 2800
 Nº 60912 — Segura Dionisio 2800
 Nº 60758 — Quinteros Vda. de Cardozo Presentación 2800

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 61082 — Mercedes L. San Martín S.R.L. 2800

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 61089 — Squash Club Salta S.A., para el día 18-9-86 2801

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 61081 — Del día 29-8-86 2801

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 20 de agosto de 1986

Salta, 20 de agosto de 1986

DECRETO Nº 2.343

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el Decreto Nº 1.507 de fecha 5 de junio de 1986, por el que se aprueban estructuras, misiones y funciones de la Dirección Provincial de Defensa Civil, y

CONSIDERANDO:

Que en todo decreto de estructuras, la descripción de funciones de cada unidad organizativa debe coincidir con los organigramas correspondientes en lo que a nivel y denominación se refiere.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese en el Anexo I del Dcto. 1.507 del 5 de junio de 1986, la denominación "Departamento Secretaría Administrativa" por la de "División Secretaría Administrativa".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Estado de Gobierno y Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (Int.) - Gallo - Godoy
... Van. Cauwlaert - Dávalos.

DECRETO Nº 2.344

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente nº 01-45.925/86, mediante el cual el Dr. Adolfo Lovaglio solicita la modificación del número de Documento Nacional de Identidad, consignado en el decreto nº 1.461/86, por el cual se lo designa en el cargo de Agente Fiscal de Primera Instancia Nº 3 del Distrito Judicial del Centro; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de hacer lugar a lo solicitado, procede el dictado del decreto respectivo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que el Documento Nacional de Identidad correspondiente al Dr. Adolfo Lovaglio, Agente Fiscal de Primera Instancia Nº 3 del Distrito Judicial del Centro, es el Nº 12.387.237 y no como se consignara en su decreto de designación nº 1.461/86.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (Int.) - Gallo - Dávalos.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nº 2.345 - 20-8-86 - Expte. Nº 62-603/86.-

Artículo 1º — Prorrógase la afectación de la Directora del Museo de Antropología de Salta "Juan Martín Leguizamón", Lic. María Magdalena Barreiro de Mónico (Cat. 23), al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva previsto por decreto nº 659/79, a partir del 1º de julio del corriente año y por el término de cuatro (4) meses, con una retribución compensatoria mensual equivalente al sesenta por ciento (60%) de sus haberes.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, U. de Organización 17.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 2.346 - 20-8-86 - Expedientes Nros. 44-11.893 y 42.714.-

Artículo 1º — Designase en Policía de la Provincia, en el grado de Oficial Principal del Cuerpo Profesional, Escalafón Sanidad, al Dr. Guillermo Arón Martínez, C. 1952, D.N.I. Nº 10.444.122, para desempeñarse como Médico Legal de Policía de San Ramón de la Nueva Orán y zonas de influencia, a partir de la fecha de toma de servicio y en estado de "Comisión" por el término de un (1) año, conforme a lo establecido en el artículo 77 del decreto 1.168/78 y en vacante por traslado del Dr. José Gabriel Anna.

Art. 2º — Con arreglo a las previsiones del artículo 4º del decreto 920/85, descongélase el cargo cubierto por el artículo anterior.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 2.358 - 25-8-86 - Expediente Nº 11-21.844/86.-

Artículo 1º — Otórgase al Hogar de Niños "Sagrado Corazón de Jesús", de Orán, con domicilio en calle Carlos Pellegrini nº 430 de esa Ciudad, un subsidio por la suma de cuatro mil australes (-A- 4.000.-), destinado a la adquisición de elementos para la habilitación de la lavandería del establecimiento.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquídese y por Tesorería General páguese a la entidad beneficiaria la suma de cuatro mil australes (-A- 4.000.-) por el concepto expresado en el artículo 1º, con cargo de oportuna rendición de cuentas e imputación a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 05, del Presupuesto vigente, partida en la que se dispone un refuerzo por igual monto con encuadre en la Ley 6.372 y Decretos Nros. 2.821/85 y 1.591/86, con rebaja a tomarse de Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 2.359 - 25-8-86 - Expediente Nº 44-52.702/86.-

Artículo 1º — Designase en planta permanente de Policía de la Provincia, al personal que seguidamente se detalla, en el grado de Agente del Cuerpo Seguridad, Escalafón General, a partir del día 28 de julio del corriente año y en vacantes de presupuesto, las que se descongelan con arreglo a las previsiones del artículo 4º del decreto nº 920/86:

1. Serapio Héctor Alcoba, C. 1959, D.N.I. Nº 13.578.676;
2. Rubén Nicasio Alvarez, C. 1960, D.N.I. Nº 14.007.479;
3. Alberto Oscar Alvarez, C. 1964, D.N.I. Nº 16.440.416;
4. Rómulo Arias, C. 1956, D.N.I. Nº 11.908.565;
5. Mario Osbaldo Cruz, C. 1963, D.N.I. Nº 16.308.211;
6. Nicolás Maisares, C. 1964, D.N.I. número 17.131.093;
7. Felipe Andrés Roldán, C. 1960, D.N.I. Nº 13.696.272;
8. Eleuterio Tintilay, C. 1965, D.N.I. número 17.402.228.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 2.478 - 20-8-86 - Expedientes Nºs. 70.745/84 y 70.745/84 corresponde - Código 66.-

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial nº 0488 de fecha 8 de marzo de 1984.

Art. 2º — Absolver de responsabilidad disciplinaria al señor Onofre Mansilla, legajo nº 80.764, agrupamientos servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 03, chofer del Hospital de Morillo, de conformidad a las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, dejando establecido que la instrucción del mismo no afecta el buen nombre y honor de que gozare de acuerdo con lo normado en el artículo 49 del Estatuto del Empleado Público Provincial aprobado por Ley Nº 5.546.

Art. 3º — Remitir las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los efectos que estime corresponder.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 776-D - 26-8-86 - Expte. Nº 93.120/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de elementos de desinfección, con destino a la Dirección General de Medio Ambiente (Departamento Profilaxis de la Peste), conforme al pedido nº 1.560 por un monto aproximado de veinticuatro mil seiscientos cincuenta australes (-A- 24.650,00).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 9, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 777-D - 26-8-86 - Exptes. Nros. 90.691/86 y 90.947/86 - Código 66.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento, instrumental y material de curación, con destino a los servicios asistenciales que a continuación se detallan, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1312 - Hospital de Aguaray y cuatro (4) Centros de Salud -A- 3.384,-
Pedido Nº 1433 - Hospital "Nuestra Señora del Rosario", de Cafayate -A- 2.601,-

TOTAL -A- 5.985,-

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parciales 3 y 6, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 778-D - 26-8-86 - Expte. Nº 5.674/86 - Código 77.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción y sanitarios, con destino al Instituto "Dr. Luis Linares" dependientes de la Dirección General de Familia y Minoridad, conforme al siguiente pedido:

Pedido nº 1489 F.N. -A- 4.455,90

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 22, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1985, los que serán atendidos con fondos nacionales, resolución nº 655/86.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 779-D - 26-8-86 - Expte. Nº 17.051/86 - Código 69.-

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de semillas y pasturas, con destino al Departamento Integración Aborigen - Programa Integral Comunidades Aborígenes del Norte de la Dirección General de Promoción Social, conforme al siguiente pedido:

Pedido nº 1464 -A- 17.621,-

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 21, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 20, Ejercicio 1986.

RESOLUCION

O.P. Nº 61.094 R. s/c. Nº 3.932

Salta, 28 de agosto de 1986.-

RESOLUCION Nº 0471/86.-

DIRECCION DE COMERCIO

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial número 5.578, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Industriales Panaderos y Afines de la Provincia de Salta, solicita elevar el precio del pan, como así también de las distintas especialidades, fundándose el incremento de costos sufrido en los principales insumos y el aumento de tarifas,

Que realizado el estudio de costos para la industrialización del pan y en razón de constituir el mismo un producto de consumo de primera necesidad, resulta necesario adecuar los precios a niveles que no afecten el desenvolvimiento del sector industrial como así tampoco el normal abastecimiento y poder adquisitivo de la población,

Por ello,

El Director de Comercio de la Provincia

RESUELVE:

1º — Fijanse a partir de la cero (0) hora del día 1º de setiembre de 1986, los siguientes precios máximos del pan y sus especialidades:

Pan francés, porteño o chanchito, hasta 12 piezas, el kilo -A- 0,41
Rosetas o felipe, hasta 16 piezas, el kg. -A- 0,56
Pan cacho alemán y malteado, el kg. -A- 0,56
Mignon, el kilo -A- 0,65
Tortillas, bollitos, cuernitos, c/u. -A- 0,06, el kilo -A- 1,10
Bizcochitos especiales, el kilo -A- 1,20
Pan dulce, c/u. -A- 0,12, el kilo -A- 1,30
Pan cacho familiar, el kilo -A- 0,30
Pan de miga cortado, el kilo -A- 1,00

2º — Déjase establecido que la comercialización del pan "Cacho Familiar" es de exclusiva venta en mostrador de panadería. Los comercios expendedores deberán suministrar el producto especificado precedentemente hasta las 13 horas de cada día, y de agotarse su existencia deberán entregar al mismo precio pan de calidad superior.

3º — Los precios máximos indicados y en todas sus etapas, incluyen I.V.A. y todo tipo de adicionales.

4º — La presente resolución será de aplicación en todo el territorio de la Provincia.

5º — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

6º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las prescripciones de la Ley Nacional Nº 20.680 y la Ley Provincial Nº 5.578.

7º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. José Espín Cánovas
Asesor Letrado
Mat. Prof. 647
Dirección de Comercio

Sin cargo.-

e). 1-9-86

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

O. P. Nº 61004 F. Nº 2720

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Servicio Nacional de Arquitectura
Licitación Pública Internacional Nº 1306-0

Financiamiento: Junta Nacional de Granos con coparticipación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Préstamo B.I.R.F. 1521 - Ar.

Plan de Almacenamiento de Granos.
Plantas de Silos en el N.O.A. y N.E.A.
Obra Nº 2 (Planta de 4.000 ton. en R. de la Frontera - Pcia. Salta).
(Planta de 5.000 ton. en 7 de Abril - Pcia. Tucumán).
(Planta de 1.000 ton. en Los Rallos - Pcia. Tucumán).
(Planta de 7.000 ton. en Pozo Hondo - Pcia. Sgo. del Estero).
(Planta de 7.000 ton. en San Pedro - Pcia. Catamarca).

Fecha y lugar de apertura: 21 de octubre de 1986 a las 15 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: A 5.240.000.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Precio de la documentación: A 233.

Garantía de oferta: A 52.400.

Consulta de pliegos y aclaraciones: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 17 horas. Además, los pliegos podrán ser consultados en el Juzgado Federal de la provincia de Santiago del Estero, Avda. Belgrano 515 de la Ciudad Capital (CP. 4200), y en las siguientes dependencias del Servicio Nacional de Arquitectura, en el horario de 8 a 12 horas:

—Distrito Noroeste, calle Congreso 53 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán (CP. 4000).

—Conducción Principal Catamarca, calle General Navarro 609 de la Ciudad Capital (CP. 4700).

—Conducción Principal Salta, calle Dean Funes 140 de la ciudad de Salta (CP. 4400).

Pago y retiro del pliego: En la firma Fotécnica S.R.L., calle Moreno 784, Capital Federal.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta siete (7) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura, el Servicio Nacional de Arquitectura podrá hacer aclaraciones de oficio y/o evacuar las consultas que se formulen por escrito ante la mesa de entradas de dicha Repartición hasta catorce (14) días hábiles administrativos previos.

Ing. Osvaldo Guillermo Busca
Administrador General

Valor al cobro A 290,00 e) 22-8 al 19-9-86

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 61.093 F. Nº 2.736

LICITACION PUBLICA Nº 46/86

Llámase a Licitación Pública Nº 46/86, convocada para la adquisición de 400 toneladas de cemento portland a granel. Apertura: 8/9/86. Horas: 10.00. Venta de pliegos: En Tesorería Municipal a partir del 1/9/86, Florida Nº 62, Ciudad. Precio del pliego: -A- 48,00 (Austres cuarenta y ocho).-

José Saleh, Director de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta - Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro -A- 4,50 e) 1-9-86

O.P. Nº 61.092 F. Nº 2.735

LICITACION PUBLICA Nº 47/86

Llámase a Licitación Pública Nº 47/86, convocada para la adquisición de máquinas y herramientas para equipo de auxilio y emergencias graves. Apertura: 10/9/86. Horas: 10.00. Venta de pliegos: A partir del 1/9/86, en Tesorería Municipal, Florida Nº 62, Ciudad. Precio del pliego: -A- 30,00 (Austres treinta).-

José Saleh, Director de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta - Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro -A- 4,50 e) 1-9-86

O.P. Nº 61.088 F. Nº 2.734

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 20/86

Llámase a Licitación Pública Nº 20/86, para el día 18 de setiembre de 1986 o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la impresión y provisión de chequeras de 50 hojas y de 25 hojas (cheques particulares) y chequeras de 50 hojas (cheques oficiales) para Casa Central y Sucursales, conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo.

Consultas y ventas de pliegos de condiciones: Sucursal Buenos Aires, Banco Provincial de Salta, Dpto. de Administración, Sarmiento Nº 847, 1041 y Capital Federal. Casa Central, Banco Provincial de Salta, Dpto. de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, 4400 - Salta. Precio del pliego: -A- 15,00 (Austres quince). Lugar y acto de apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Dpto. de Admin., España Nº 518, 1er. Piso, 4400 - Salta.

Esteban Roque Vega, Jefe de Departamento de Ira. - Gerardo Antonio Moya, Jefe de División de 3ra.

Valor al cobro -A- 9,00 e) 1 y 2-9-86

O.P. Nº 61.085 F. Nº 2.732

**PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**

Dirección General Administración

Departamento de Compras

**Adquisición: Materiales de Construcción
y Sanitarios. -**

Llámase a Licitación Pública Nº 87, a realizarse el día 17 de setiembre de 1986, a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Materiales de construcción y sanitarios, con destino a: Dcción Gral. de Desarrollo de Servicios de Salud.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 15,00 (Australes quince), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta; o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal. - C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras, D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 9,00 e) 1 y 2-9-86

O.P. Nº 61.084 F. Nº 2.731

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 14/86

Expediente Nº 16.049/86

Llámase a Licitación Pública Nº 14/86, para la provisión de cuatro Computadoras, con destino al Consejo de Investigaciones de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado en australes dieciséis mil (-A- 16.000).

Apertura de las propuestas: 10/9/86, hs. 11. Lugar de apertura: Dirección Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta. Solicitudes de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta; o Representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. P., Of. 402, de Buenos Aires, de 9 a 12 horas. - Manuel Alberto Molina, Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro -A- 9,00 e) 1 y 2-9-86

O.P. Nº 61048 F. Nº 2728

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 95/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 34. Provincia de Salta. Tramo: Emp. Ruta Nº 9 - Límite c/Jujuy. (Reconstrucción defensas de piedra embolsada).

Presupuesto: A 33.000,-.

Depósito de garantía: A 330,-.

Precio del Pliego: A 7,-.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación Propuestas: 2 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 22,50 e) 26-8 al 1-9-86

O.P. Nº 61047 F. Nº 2727

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 96/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 40. Provincia de Salta. Tramo:

Pueblo Viejo - La Poma. (Reconstrucción muro de contención, baden y defensas de piedra embolsada).

Presupuesto: A 40.000,-.

Depósito de Garantía: A 400,-.

Precio del Pliego: A 8,-.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de Propuestas: 2 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 22,50 e) 26-8 al 1-9-86

O.P. Nº 61046 F. Nº 2726

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 97/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 51. Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano - Santa Rosa de Tastil (reconstrucción muro de contención de piedra y defensa de hormigón ciclópeo).

Presupuesto: A 70.000,-. Depósito de garantía: A 700,-. Precio del Pliego: A 14,-. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de Propuestas: 9 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 26-8 al 8-9-86

O.P. Nº 61045 F. Nº 2725

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 98/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 9. Provincia de Salta. Tramo: Límite con Tucumán - Empalme Ruta 34 (reconstrucción muro, ala, platea, diente y drenes).

Presupuesto: A 56.400,-. Depósito de garantía: A 564,-. Precio del Pliego: A 11,-. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de Propuestas: 9 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 26-8 al 8-9-86

O.P. Nº 61044 F. Nº 2724

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 99/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 81. Provincia de Salta. Tramo: Límite con Formosa - Morillo (alteo y reconstrucción alcantarilla).

Presupuesto: A 35.000,-. Depósito de garantía: A 350,-. Precio del Pliego: A 7,-. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de Propuestas: 3 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 22,50 e) 26-8 al 1-9-86

O.P. Nº 61043 F. Nº 2723

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1765/86. Objeto: Provincias de Salta y Jujuy: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en tutas varias.

Presupuesto: A 587.154,-. Depósito de Garantía: A 5.871,54. Precio del Pliego: A 120,-. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación de Propuestas: 16 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro A 67,50 e) 26-8 al 16-9-86

O. P. Nº 61001 F. Nº 2719

Secretaría de Salud

Fondo de Asistencia en Medicamentos para diversas jurisdicciones

LICITACION PUBLICA Nº 2/68 - F. A. M.

Expediente Nº 2020-17191/86-1

Apertura: 9-9-86 a las 15 horas.

Objeto: Contratar la adquisición de medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120 4º piso, Oficina Nº 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986
Dirección General de Contabilidad,
Finanzas y Servicios

Valor al cobro A 36,- e) 21-8 al 1-9-86

O. P. Nº 60982 F. Nº 2515

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 94/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 68: Provincia de Salta. Tramo: La Viña - La Merced (reconstrucción defensas de piedra embolsada).

Presupuesto: A 63.000. Depósito de garantía A 636,-. Precio del Pliego: A 13,-. Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de Propuestas: 8 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 20-8 al 2-9-86

O. P. Nº 60981 F. Nº 2714

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 93/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 34: Provincia de Salta. Tramo: Río Uruelña - Las Termas (reconstrucción parcial de calzada y retardadores de hormigón).

Presupuesto: A 63.600. Depósito de garantía: A 936,30. Precio del Pliego: A 19,-. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de Propuestas: 8 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 20-8 al 2-9-86

O. P. Nº 60.924

F. Nº 2.697

MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Internacional Nº 1305-0

Financiamiento: Junta Nacional de Granos con cooperativación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - Préstamo B.I.R.F. 1521 - AR. Plan de almacenamiento de granos. Plantas de Silos en el N.O.A. y N.E.A.

Obra Nº 1 (Planta de 5.000 ton. en Ballivián, Pcia. Salta).

(Planta de 7.000 ton. en Pichanal, Pcia. Salta).

(Planta de 4.000 ton. en Metán, Pcia. Salta).

(Planta de 5.000 ton. en Gaona, Pcia. Salta).

Fecha y lugar de apertura: 14 de octubre de 1986, a las 15 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Precio de la documentación: -A- 250,-.

Garantía de oferta: -A- 47.848,-.

Presupuesto oficial: -A- 4.784.800,-.

Consulta de pliegos y aclaraciones: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 17 horas. Además, los pliegos podrán ser consultados en la Conducción Principal Salta del Servicio Nacional de Arquitectura, calle Deán Funes 140, de la ciudad de Salta (C.P. 4400), en el horario de 8 a 12 horas.

Pago y retiro del pliego: En la firma Fotécnica S.R.L., calle Moreno 784, Capital Federal.

Aclaraciones de oficio y evaluación de consultas: Hasta siete (7) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura, el Servicio Nacional de Arquitectura podrá hacer aclaraciones de oficio y/o evacuar las consultas que se formulen por escrito ante la Mesa de Entradas de dicha repartición hasta catorce (14) días hábiles administrativos previos.

Ing. Osvaldo Guillermo Busca, Administrador General, Servicio Nacional de Arquitectura.-

Valor al cobro -A- 330,00 e) 15-8 al 11-9-86

O. P. Nº 60874

F. Nº 2688

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

I N T A

CONVENIO INTA - BID

Proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria. Financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo

Ejecutora Local de Obras
Estación Experimental Agropecuaria Salta
(Cerrillos - Provincia de Salta)

LICITACION PUBLICA Nº 2/86

Obra: "Bioterio" en la Estación Experimental Agropecuaria Salta Cerrillos, Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: A 128.000.

Precio de Venta de los Pliegos: A 50,-.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 1º de octubre de 1986 a las 10 horas, en el Salón de Actos de la E. E. A. Salta, Ruta Nacional Nº 68 Km. 172 - Cerrillos, Provincia de Salta.

Pliegos: En la oficina de Compras de la E.E.A. que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 13 de agosto de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego.

Lugar y Horario para la Consulta y Venta de Salta - Cerrillos, Provincia de Salta, los días hábiles de 8 a 12 y 13 a 15 horas.

Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta el día 23 de setiembre de 1986, inclusive.

Valor al cobro A 67,50 e) 13-8 al 2-9-86

Lote 20; E. Lote 16 y O. Lote 18, individualizado como Lote 17 del Plano 1167 DGI Sup. 200 m2.

Ordena Sr. Juez de Apremio de la Municipalidad de Salta en sendos juicios mencionados. Señala: 30% s/c precio y 5% comisión s/precio de venta c/comprador, al contado en el acto. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: tres días en B. Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera inhábil. Si no hubiera postores por las bases mencionadas, transcurrido 15 minutos se realizará otra subasta con las bases de A 720,00 y A 1.785,00 respectivamente (reduc. 25%). Si fracasare éste se procederá como estipula la Ordenanza 4543/86. Informes en la citada oficina y en Lavalle 799, Teléf. 230154. Francisco Segovia. Martillero Públ.

Imp. A 12,00

e) 28, 29-8 y 01-9-86

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 61079

F. Nº 2730

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA DE SALTA**

Notificase en legal forma a la señora Martha Vaninetti de Bidondo, Expediente Nº 42.864/83 Cº 61 que por Resolución Nº 2.546 dictada el 20 de agosto de 1986 por este Cuerpo, se le formuló cargo solidario con la señora Elena Leal de Artalaz por la suma de A 694,57 (australes seiscientos noventa y cuatro con cincuenta y siete centavos) por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosela para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde el siguiente a su notificación proceda a depositar en la Sub-área Administración de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13, el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Roque Alberto Rueda
Presidente

Valor al cobro A 16,50.-

e) 29-8 al 2-9-86

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 61062

F. Nº 32621

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA

REMATE MUNICIPAL

Lote Sin Pavimento: — Base A 960,00

Lote Con Pavimento — Base A 2.380,00

El día 1/09/86 a horas 18, en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sita en Jujuy 302 ciudad, Remataré con las bases que se indican, monto total de las deudas Municipal, A.G.A.S. y D. de Rentas, dos inmuebles baldíos sin mejoras y libres de ocupantes, que se detallan a continuación:

1) Base A 960,00 — Catastro Nº 40.607 ubicado en Las Heras esq. a Manuel Dorrego, donde está el letrero Municipal con este anuncio, con luz y agua (red cloacal en construcción cuyo costo no incluye la base) para conectar, de prop. de la demandada en juicio Municipalidad de Salta vs. Dalale De Antacle, Nallive, Expediente 88.599/80 y adj. N.Cat.: Cap. 01, Sec. J, Manz. 27a, Parc. 1 Dominio: Lº 291 - Fo-499, As. 1 Ext.: Fte. 18 x 34 m. Fdo. Lím.: N. Calle 14 (M. Dorrego); S. Lote 2; E. calle Las Heras y O. Lote 35, indiv. como Lote 1 del Plano 1275 de DGI. Sup. 360,95 m2.

2) Base A 2.380,00 — Catastro Nº 17.498 ubicado en Pje. Gregorio Vélez Nº 75 (aprox.) entre Las Heras y Juramento, donde está el letrero Municipal con este anuncio, con pavimento, luz, agua y cloaca p/conect. de prop. del demandado en juicio Municipalidad de Salta vs. Zavala Urqueta, Walter. Expte. 7035/78 y adjs. N.Cat.: Cap. 01, Sec. A, Mz. 84 b, Parc. 16 Dominio: Lº 224, Fº 489, Asº 1 Ext.: Fte. 8 x 25 m. Fdo. Lím.: N. Pje. Gregorio Vélez; S.

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 61.086

F. Nº 2.733

"Salta, 10 de abril de 1986. VISTO... CONSIDERANDO... El Administrador de la Aduana de Salta dispone: Art. 1º) Instruir el correspondiente sumario contencioso a efectos de ilícito previsto en el art. 864 inc. d) de la Ley Nº 22.415 a la causante Alicia Aramayo de Coca (D.N.I. Nº 12.712.494), domiciliada en Independencia 837, Salta. Art. 2º — Cumplimentar... Art. 3º) Arbitrar... Art. 4º) Pase, notificación, Fdo.: Carlos A. De la Rosa, Administrador Aduana de Salta".- Walter B. Lastra, Leg. 19.434, Aduana Salta.

Valor al cobro -A- 9,00

e) 1 y 2-9-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 61.091 R. s/c. Nº 3.931

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Janín de Arias, en Expte. Nº 70.110/86, caratulado "Corimayo Gregorio - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 20 de agosto de 1986.- Dra. Mercedes Janín de Arias, secretaria.

Sin cargo. - e) 1 al 3-9-86

O.P. Nº 61.090 F. Nº 32.664

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Salomón Arabi (Expte. Nº A-72.980/86), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, agosto 18 de 1986.- Dra. Cristina Figueroa de Carranza.

Imp. -A- 9,00 e) 1, 2 y 3-9-86

O.P. Nº 61.087 R. s/c. Nº 3.930

Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab-Intestato de Contreras, Martín - Manuel y Cristina Amaya, Expte. Nº 16.914/85, cita a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Alberto A. García (Juez). Dra. Analía Villa de Moisés (Secretaria). Metán, 21 de agosto de 1986.- Dra. María B. Boquet, secretaria.

Sin cargo. - e) 1 al 3-9-86

O.P. Nº 61078 F. Nº 32645

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría del doctor Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "Sucesorio de Gutiérrez, Francisco y Zigarán de Gutiérrez, Elena Sebastiana o María Elena o Elena o María Sebastiana", Expte. Nº 1.804/86; publicándose edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 19 de agosto de 1986. Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. A 9,00.- e) 29-8 al 2-9-86

O. P. Nº 61072

F. Nº 32630

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de la. Inst. Civil y Comercial 7a. Nominación, Secretaría Dra. Hebe A. Samson en el juicio Sucesorio de don Alfredo Arturo Constante Femmini, Expte. Nº A-72599/86, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 3 días. Salta, Agosto 18 de 1986. Dra. Hebe A. Samson. Secretaria.

Imp. A 9,00 e) 28, 29-8 y 01-9-86

O. P. Nº 61069

F. Nº 32635

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 10a Nominación, en los autos caratulados: Guaitima de Ballón, Exaltación-Sucesorio. Expte. Nº A-70995/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 4 de Julio de 1986. Adriana García de Escudero. Secretaria.

Imp. A 9,00 e) 28, 29-8 y 01-9-86

O. P. Nº 61067

F. Nº 32637

El Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Nicolasa Irene López - Sucesorio Expediente Nº A-70.641/86, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de Julio de 1986. Dr. Osvaldo Erik Larsen, secretario.

Imp. A 9,00 e) 28-8 al 1-9-86

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 61.083

F. Nº 32.660

Por: **HORACIO J. BARBARAN**

Judicial: Derechos y acciones finca "El

Simbolar", 499 Has. - Anta. -

Lote urbano en Metán 1 1/2 Has. -

El Juzgado de 1ra. Inst. C. y C.; 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Sud - Metán, comunica por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Diez Sierra, Benjamín - s/Quiebra - Reconstrucción, Expte. Nº 14.951/80, el martillero Horacio Barbarán, rematará el día 3 de setiembre de 1986, a las 17 hs., en Pje. San José nº 90, de la ciudad de Metán con la base de -A- 234,12 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la 1/5 parte sobre los derechos y acciones de un lote urbano ubicado en Metán, Sección "H", Manz. 46, Parcela 1, Catastro 8411, plano 1035, con una Sup. de 1 ha. 0,872 m2. Lím.: N: calle Gral. Güemes, S: calle Belgrano, E: calle s/nombre, O: Mat. 8314 de Carlos M. Poma; y el 50% sobre los derechos y acciones de finca "El Simbo-

lar" (antes "Los Mollinedos") partido Río del Valle, Dpto. de Anta, Cat. 6008, Plano 507, con una Sup. de 499 has., 3.640 m².; Lím.: N: Finca San Vicente y Yegua Muerta, de Félix Herrera; S: Fracc. G de Oscar M. Saravia Toledo; E: Mat. 5846 de Bettcar S.A.; O: Mat. 6003 de Oscar M. Saravia Toledo, con la base de -A-505,23 corresp. a las 2/3 partes de su valor fiscal. Señá: 30% del precio de compra en el acto y el saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 29 de agosto de 1986.- Horacio J. Barbarán, martillero público.

Imp. -A- 12,00

e) 1, 2 y 3-9-86

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 61059

F. Nº 32617

EDICTO

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela C. de Briones, en los autos: Castro Nolberto Rubén s/Concurso Preventivo, Expte. Nº A-71.772/86, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 1 de Julio de 1986 y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO... II)DECLARAR la apertura del concurso preventivo de Nolberto Rubén Castro con domicilio en Islas Malvinas 197, Salta... V) FIJAR el día 10 de noviembre de 1986 a horas 10 o subsiguiente hábil a la misma hora, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito, con apercibimiento de Ley (art. 50 L.C.). VI) FIJAR el día 13 de febrero de 1987, a horas 10, o el subsiguiente hábil a la misma hora para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencia del Juzgado. VII) DISPONER la publicación de edictos por el término de cinco días, en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, con los datos legales y a cargo del deudor, una vez aceptada la Sindicatura, bajo apercibimiento de ley (art. 31). VIII) FIJAR el día 2

de diciembre de 1986 como vencimiento para presentar el informe individual a cargo del Síndico y el día 26 de diciembre de 1986 para la presentación del informe general. IX) COPIESE, regístrese y notifíquese. Firmado: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez y Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria Interina". Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el C.P.N. Héctor José Rallín, con domicilio en Lerma Nº 133, ciudad, y el horario de atención es de 16 a 18 horas en días lunes, miércoles y viernes. Salta, 22 de Agosto de 1986. Dra. Graciela Carlson de Briones. Secretaria.

Imp. A 10,00

e) 28-8 al 3-9-86

O. P. Nº 60912

F. Nº 32406

La Dra. María A. de Comejo, Juez en lo Civil de Personas y Familia de Ira. Instancia, Ira. Nominación, en autos: Segura, Dionisio s/Rectificación de partida. Expte. Nº 68.990/86 Secretaría de la Escrib. Teresa E. de Aira, ordena la publicación del presente una vez por mes en el lapso de dos meses haciendo conocer que el actor Dionisio Segura solicita rectificación de acta de matrimonio en la cual se consigna como nacionalidad del peticionante "español" cuando corresponde "argentino". Salta, 13 de Agosto de 1986. Teresa Echazú de Aira. Escribana.

Imp. A 4,00

e) 15-8 y 01-9-86

O. P. Nº 60758

R. s/c. Nº 3907

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, en Expte. Nº 3295/86, caratulado: Quinteros viuda de Cardozo, Presentación - s/Rectificación de Partidas en autos Sucesión de Cardozo, Martín; Expte. Nº 3080/85, comunica que se ha peticionado el cambio de nombre de María Quintero y/o María Quinteros por Presentación Quinteros, en las partidas de nacimiento de sus hijos y partida de matrimonio. Publíquese una vez por mes en un lapso de dos meses. — Tartagal, 11 de junio de 1986. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Sin cargo

e) 1-8 y 1-9-86

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

O.P. Nº 61.082

F. Nº 32.658

MERCEDES - SAN MARTIN S.R.L.

Socios: 1) Alfredo Francisco Goytea, L.E. Nº 8.178.009, argentino, casado, treinta y nueve años de edad, empresario, domiciliado en Pje. Vicente Panana 25, Salta; y 2) Felisa Isabel Ceballos, L.C. Nº 4.713.099, argentina, casada, cuarenta y tres años de edad, comerciante, domiciliada en Pje. Vicente Panana 25, Salta.

Fecha del instrumento constitutivo: Seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

Razón social: Mercedes - San Martín S.R.L.

Domicilio de la sociedad: Jurisdicción de la ciudad de Salta, con asiento actualmente en calle San Martín 1653.

Objeto de la sociedad: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de repuestos y accesorios para automotores en general. Industrial: mediante la fabricación de productos y sub-productos relacionados con los repuestos y accesorios para automotores.

Capital social: Se fija en la suma de -A- 6.000,- dividido en seiscientos (600) cuotas de Australes diez (-A- 10) cada una integrados de la siguiente forma: Alfredo Francisco Goytea: trescientas sesenta (360) cuotas o sea Australes tres mil seiscientos (-A- 3.600); y Felisa Isabel Ceballos dos

cientas cuarenta (240) cuotas o sea Australes dos mil cuatrocientos (-A- 2.400). Dicho capital se integra en un cincuenta por ciento en especie, el veinticinco por ciento en efectivo y el saldo del veinticinco por ciento se integrará en efectivo en un plazo de dos (2) años.

Administración y representación: La administración de la sociedad será ejercida por don Alfredo Francisco Goytea en carácter de gerente y doña Felisa Isabel Ceballos en carácter de subgerente, quienes tienen la representación legal de la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de julio de cada año.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 28 de agosto de 1986.- Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, secretaria.

Imp. -A- 16,00

e) 1-9-86

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 61.089

F. Nº 32.663

**SQUASH CLUB SALTA S.A.
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

El Directorio del Squash Club Salta S.A. convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo el día

18 de setiembre de 1986, a las 20.00 horas, de acuerdo a lo establecido en el art. 12 del Estatuto Social, en el local ubicado en calle Los Crisantemos 48, Bº Tres Cerritos, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
- 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informes del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986, actualizados de acuerdo a las normas técnicas vigentes.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
- 4) Elección de un director suplente.
- 5) Elección de un síndico.
- 6) Consideración de la terminación del edificio.
- 7) Aumento cuota social.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria; si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Oscar Arturo Briones, Contador Público Nacional, Equash Club Salta S.A.

Imp. -A- 8,00

e) 1-9-86

Sección GENERAL

RECAUDACION

O.P. Nº 61.081

Saldo anterior	-A- 18.670,88
Recaudación del día 29/8/86	-A- 31,00
TOTAL	-A- 18.701,88